

COOPERACIÓN TÉCNICA (TC-ABSTRACT)

I. INFORMACIÓN BÁSICA

País:	Honduras
Nombre de la CT:	Mejora de la Gobernabilidad Macro Fiscal en Honduras
Número de la CT:	HO-T1200
Equipo de proyecto:	Belinda Pérez Rincón (FMM/CHO), Jefe de Equipo; Mariano Lafuente (IFD/ICS); José Alejandro Quijada (CID/CHO); Taos Aliouat (LEG/SGO); Nalda Morales y Juan Carlos Martell (FMP/CHO); y Marina Massini (IFD/FMM).
Tipo de CT:	Apoyo al cliente
Referencia de la solicitud:	IDBDocs38144673
Fecha del Abstracto de CT:	Octubre 2013
Beneficiario:	Secretaría de Finanzas (SEFIN) y Secretaría de la Presidencia (SDP)
Unidad Ejecutora:	Unidad Administradora de Proyectos (UAP) de la SEFIN
Monto y fuente:	US\$700.966
	Programa para Países Pequeños y Vulnerables (SVC)
Contrapartida local:	US\$0
Total:	US\$700.966
Período de ejecución:	30 meses
Período de desembolso:	36 meses
Fecha de inicio de la CT:	Enero 2014
Preparado por:	División de Gestión Fiscal y Municipal (IFD/FMM)
Unidad responsable de Desembolsos:	Representación del Banco en Honduras (CHO)
Incluida en Estrategia de País:	No
Prioridad de GCI-9:	Si

II. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 El objetivo de esta cooperación técnica (CT) es fortalecer la capacidad institucional de la unidad de apoyo técnica de la Secretaría de Finanzas para prestar asesoría con base en la evaluación de escenarios alternativos de políticas públicas, especialmente en sectores de mayor impacto fiscal. Se espera que como resultado de esta CT, las autoridades competentes puedan acordar e implementar políticas públicas conducentes a una mayor disciplina fiscal.
- 2.2 Honduras enfrenta crecientes dificultades para mantener su disciplina fiscal. El deterioro de la situación fiscal durante en el periodo 2012-2013 y la deuda flotante acumulada demuestran que las medidas de ajuste adoptadas entre 2010-2011 no han sido suficientes para contener déficit fiscal y que es necesario diseñar y adoptar medidas económicas para consolidar la sostenibilidad de la política fiscal. Para ello, es necesario apoyar y fortalecer las funciones de análisis, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, las cuales son

- responsabilidad de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), a través de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG).
- 2.3 Los retos más importantes para lograr este objetivo se centran en desarrollar capacidades institucionales para realizar estudios estratégicos sectoriales, con énfasis en la evaluación de su impacto fiscal, así como lograr mejoras en la programación financiera, mediante el perfeccionamiento de los modelos de proyecciones macro fiscales y análisis de los riesgos fiscales de mediano y largo plazo.
- 2.4 **Estrategia del Banco en el País (EBP) y sector priorizado del GCI-9.** Esta CT es consistente con la EBP (GN-2645), que propone continuar ampliando el conocimiento y profundizando el dialogo con el Gobierno en torno a la sostenibilidad fiscal. En el marco del objetivo estratégico de respaldar a países pequeños y vulnerables, esta CT se alinea con la prioridad sectorial del GCI-9 de promover mayor eficiencia y sostenibilidad fiscal.

III. DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES, ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y PRESUPUESTO

- 3.1 **Componente I. Fortalecimiento de la programación financiera (US\$301.200).** Se busca mejorar la programación financiera pública, mediante el desarrollo de modelos que permitan la preparación de escenarios de ingresos y gastos consistentes con la capacidad de financiamiento del país y con el objetivo de consolidar la sostenibilidad fiscal.
- 3.2 El componente financiará las siguientes actividades: (i) revisión y conclusión del modelo de programación financiera¹; (ii) conclusión del modelo de consistencia macroeconómica; (iii) apoyo para la construcción de bases de datos necesarias para la implementación de los modelos; (iv) diseño y ejecución de un plan de capacitación en análisis econométrico; (v) equipamiento y adquisición de programas de computación especializado (*software*); (vi) diseño conceptual de un modelo de política salarial; y (vii) desarrollo e implementación de un modelo de política salarial.
- 3.3 **Componente II. Análisis de políticas macroeconómicas en el corto y mediano plazo y sus implicaciones fiscales (US\$332.360).** El objetivo es apoyar en la conceptualización, construcción de consensos e implementación de un programa económico consistente con las demandas sociales, en el contexto de las restricciones macro fiscales del país.
- 3.4 El componente financiará: (i) diseño de un programa económico de corto y mediano plazo que incluya medidas de política tributaria, control del gasto, gestión de deuda, definición de un marco fiscal de mediano plazo y de estrategias

¹ Incluye completar el modelo para incluir el sector de gobiernos locales y de instituciones descentralizadas.

de sostenibilidad fiscal; (ii) plan de fortalecimiento financiero de las empresas públicas, especialmente de energía; (iii) medidas de mitigación de riesgos potenciales del sector financiero; (iv) diseño y ejecución de un plan de capacitación en temas tributarios; y (v) talleres de diálogo y concertación de políticas públicas.

- 3.5 **Presupuesto.** El presupuesto estimado de la operación asciende a US\$700.966, los cuales provendrán del Capital Ordinario del Banco asignado al Programa de Países Pequeños y Vulnerables.

3.1: Cuadro de costos (en US\$)

Componentes y concepto de gastos		BID	Local	Total	%
1	Fortalecimiento de la programación financiera	301.200	0	301.200	43,0
2	Análisis de políticas macroeconómicas en el corto y mediano plazo y sus implicaciones fiscales	332.360	0	332.360	47,4
3	Gestión del programa	67.406	0	67.406	9,6
	Coordinación e imprevistos	52.406	0		
	Taller de arranque del programa	15.000	0		
TOTAL:		700.966	0	700.966	100,0

IV. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 La UPEG de SEFIN será responsable de la ejecución técnica del programa. La ejecución fiduciaria y coordinación general será responsabilidad de la Representación del Banco en Honduras.

V. RIESGOS DEL PROYECTO Y ASPECTOS ESPECIALES

- 5.1 El principal riesgo es el cambio de las autoridades como resultado de las elecciones presidenciales de noviembre de 2013, que pudieran no mostrar interés en esta cooperación. Para mitigar este riesgo, se prevé: (i) realizar un taller con las nuevas autoridades sobre los alcances y beneficios esperados de la CT; y (ii) acordar estudios en aquellos sectores estratégicos de reforma con mayores implicaciones para el inicio del ejercicio fiscal 2014.

VI. EXCEPCIONES A LA POLÍTICA DEL BANCO

- 6.1 No se prevé ninguna excepción a las políticas del Banco.

VII. CLASIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

- 7.1 Esta CT fue clasificada en la [Categoría C](#), de acuerdo a la política de Salvaguardias de Medio Ambiente (OP-703), debido a que no se contemplan impactos ambientales o sociales negativos.